



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 931855

CONTRATO No. 01004252025 Del 12/01/2025

SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 12/01/2025

HASTA: 31/12/2025

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: WALID FERNANDO CHAHIN LIZCANO

No. Documento de identificación: 91,478,635

Régimen: No Responsable

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 7995254901

Pago ARL: SI **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** 1

Pago No.: 11.1 / 11.1 **Mes de Pago:** DICIEMBRE **Declarante de Renta:** SI **Pensionado:** NO **Cesión:** NO **Número de pago:** 0

Tipo Informe: Vigencia actual **Vigencia Futura:** NO **Número de Pago:** 0

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	148,320,000.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	12,360,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	148,320,000.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	0.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 33225 **Nro de Factura:**

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-5-30205B-4102016-02	27	12,360,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	618,000.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	791,040.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	25,808.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
12/5/2025 7:26:39 AM

Fecha Impresión:
12/9/2025 10:38:05 A

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. DESARROLLAR LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE DEBE GESTIONAR LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN.	1. El día uno (01) de diciembre de 2025, Objeto y Obligaciones Equipo de TEJIENDO SABERES, para futuros contratistas: Iris Yadira Torres Maldonado, Andrea Carolina Caro Castellar, Liliam Cristina Traslaviña Pulido, Angela María Tovar Guerrero, Luis Bernardo Castañeda Suarez Julieth Carolina Hernández Sánchez, Carolina Rosero Tovar, Luis Ariel Forero Peña, John Alexander Sánchez Infante, para el desarrollo de material Educomunicativo, material con enfoque diferencial y el fortalecimiento de agentes educativos, en salud alimentaria, relacionados con el indicador PA 162 2. Los días 3, y 4 de Diciembre de 2025, se envía correo electrónico para pre contratos 2026, a efectos de actualización de documentos en plataforma SITCO a: Maritza Espinoza Rangel; Kellys Johanna Ospino Acevedo, Samuel Andrés Prada Gómez, Ruth Cristina Duarte Noguera, Haidy Santana Páez; Diana Milena Flores, Sandra Liliana Rodríguez Rincón, Marvel Alejandra Reyes Ramírez, Zafra Díaz Sergio Ignacio, Jonny Alexander Dávila Cabrera, Kairen Margarita Gutiérrez Tejedor.
2. EJECUTAR LAS ACCIONES POSCONTRACTUALES NECESARIAS PARA EL CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN.	1. De esta actividad, no se han realizado acciones para el cumplimiento de dicha obligación.
3. APOYAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MODALIDADES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN.	1) Durante este mes, no se realizaron acciones frente a esta actividad.
4. REALIZAR EL SEGUIMIENTO, RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, VALIDACIÓN DE RESPUESTA Y CIERRE DE LAS SOLICITUDES ALLEGADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL- SIM.	1). Proveniente de Subdirección General se atendió correo electrónico el pasado Tres (03) de Diciembre solicitud SIM No. 1764852117_ACUERDO DE PAZ Asunto: Plan Nacional Sectorial. Articulación en los procesos de retorno y reubicación de población víctima



Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	05/05/2022
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 8	Página 3 de 5
5. PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y PETICIONES INTERNAS Y EXTERNAS, ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	1. El día (3) tres de diciembre se coordina entrega de 156 R.F.P.P, al correo electrónico de Regional Quindío Alexandra Cándelo (Directora E) apoyo de Sub dirección general, recursos Macro región 3 por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS atención a comunidades EMBERA KATIO y EMBERA CHAMI. 2) Solicitud de acompañamiento via correo electrónico del día cinco (5) Diciembre 2025 Dirección Nutrición ASUNTO: OFI25-00213259, Cumplimiento de la orden segunda, relacionada con la remisión de un informe detallado sobre inconsistencias y dudas, contenida en el Auto 1179 de 2025, proferido por la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017 atendido en compañía de en compañía de Gestoras compañeras MARTA CECILIA BORDA, y MARIA CLAUDIA GIRALDO. Gestoras REGIONAL GUAJIRA.		
6. APOYAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y SERVICIOS DEL ICBF.	1. El día miércoles tres (3) de Diciembre, recibimos correo electrónico Fernando.Tovar@icbf.gov.co, Asunto: T-10481599 - Sentencia T-420 de 2025 Por medio del cual solicitan : Atención a familias y comunidades indígenas de Cumaribo, Puerto Carreño, Santa Rosalía y La Primavera.		
7. PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO, COMITÉS, REUNIONES Y DEMÁS ESPACIOS DE TRABAJO REQUERIDOS Y RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO	1) Asistimos a los COMITES DE SEGUIMIENTO, convocadas por la OFICINA ASESORA JURIDICA en virtud de la Circular 003 de 2023, para los días: 1) Jueves (04) de Diciembre de 08:30 a 10:30 a. m igualmente se espera la realización de los comités programados así: el segundo comité se programa para el jueves trece (13) de Diciembre de 2025, 3) el día Dieciseis (16) veintitrés (23) y treinta (30) de Diciembre, en espacio de 09:00 a 11:00, en el nuevo horario con los grupos de EQUIPO LEGISLATIVO y ORGANOS DE CONTROL 2) Se programo reunión el pasado miércoles tres (3) de Diciembre con el equipo de CONTROL INTERNO y CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA, 2025EE0179236 del 01/09/2025 -Presentación Equipo de Trabajo - Denuncia SIPAR 2025-347441-82111-D, vía sala virtual con los compañeros EDWIN LANCHERO, PAULA LEGARDA, Gestor GUAJIRA JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ, y enlace CRISTIAN AYALA CLAUDIA MARCELA CASTILLO, y WILLIAM CONTROL INTERNO, 3) Se programo, reunión interna ICBF, Dir. NUTRICION - Denuncia SIPAR 2025-347441-82111-D el viernes (14) de diciembre 2025, a las 09:00 a 10:30 a. m, con el equipo para el requerimiento guajira de Contraloría anexar soportes a One Drive.		



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 5

8. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

1) El día cinco (5) Diciembre se realizó solicitud a MIS, del correo electrónico a contratista ANA SOPHIA ANGULO, así como la capacitación a la Medico sobre informes periódicos mes de NOVIEMBRE, DICIEMBRE, y cargue en plataforma SECOP II, Asignación abogado LUIS ESPINOSA, contactos de médicos y Supervisor del contrato, así como directrices en SICEPCYP, contratación 2026
2) El día cinco (05) Diciembre se dio tramite al correo electrónico de la compañera ANA MIILENA ROZO, para tramite de comisiones de MARTHA BORDA, YOLVAMA, y MARIA CLAUDIA GIRALDO, apoyo Inter misional- mesas técnicas atención Wayuu y verificaciones para contratación y 1) Participación en las mesas técnicas de trabajo con accionantes y voceros de la Sentencia T - 302, para ajustar la atención Wayuu, y, 2) Acompañar el ejercicio de verificación de las autoridades de las comunidades Wayuu, para brindar aval o no a las Unidades Ejecutoras.
3) El Viernes cinco (5) de Diciembre se solicito apoyo a la Dir Contratación compañera DIANA MILENA MARTINEZ Usuarios SITCO LINO GERARDO OCHOA, JOHANA ALFONSO CALDERON

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01004252025 DEL 2025.

Firma del Contratista:

C.C No.: 91,478,635

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de doce millones trescientos sesenta mil pesos m/cte.,(\$ 12,360,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
SALVADOR RINCON SANTOS	DIRECTOR DE NUTRICION	DIRECCION DE NUTRICION	

Fecha Creación
12/5/2025 7:26:39 AM

Fecha Impresión:
12/9/2025 10:38:05 A

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios
--

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 5

Revisó: _____

Bogota Distrito Capital, 05/12/2025

Documento de cobro No 12

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

WALID FERNANDO CHAHIN LIZCANO
NIT. No. 91478635-1

La suma de **doce millones trescientos sesenta mil pesos M/cte. (\$12.360.000)**, por concepto de Prestación de servicios profesionales jurídicos en el desarrollo de las diferentes actividades contractuales desde la Dirección de Nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar., del contrato **N° 01004252025** del año 2025.

Consignar a la cuenta número 68973698960 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/12/2025	31/12/2025

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6910

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 65.891.000,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 188.260.000,00 - 2024) (\$ 199.196.000,00 - 2025) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 188.260.000,00 - 2024)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



WALID FERNANDO CHAHIN LIZCANO

C.C.: **91478635**
Dirección: **CL 64 F 68 D 10**
Celular: **3184414944**
Correo Electrónico: **WALIDCHAHIN1@GMAIL.COM**
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

TOTAL PAGADO:	\$ 1.435.000
----------------------	---------------------